



**Dirección General de Planificación Económica**  
Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO

### A.- DATOS Y DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

- **Nº DE EXPEDIENTE:** CSE/99/I 124042162/24/PA
- **OBJETO:** CONTRATO MIXTO (SERVICIO-SUMINISTRO) SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO BIGFARMA Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DATOS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.
- Acuerdo de inicio que consta en el expediente.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexo I Cuadro de Resumen de Características.
- Pliego de Prescripciones Técnicas que consta en el expediente.
- Documento RC: Nº Registro: 3100381887 sentado en diario de operaciones 26/06/2024

### El importe de la licitación asciende a:

- Importe de licitación, IVA excluido: 1.154.159,57 €
- Importe del IVA (21%): 242.373,51 €
- Importe de licitación, IVA incluido: 1.396.533,07 €
- Valor estimado: 1.293.573,76 €

Importe inicial del expediente correspondiente a la prestación fusionada de los servicios	Importe inicial del expediente correspondiente a la prestación fusionada de los suministros	Posibles modificaciones (20% del importe de licitación del contrato correspondiente a la prestación fusionada de los servicios)	TOTAL VALOR ESTIMADO
697.070,93 €	457.088,64 €	139.414,19 €	1.293.573,76 €

### Las anualidades y aplicaciones presupuestarias de imputación serán las siguientes:

ANUALIDAD	OBJETO	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	FONDO
2024	Servicio de implantación del proyecto Big Farma	168.691,16 €	2024.3901.211A.227.09	-	TE21011001
2025		674.764,66 €	2025.3901.211A.227.09	-	TE21011001
2024	Suministro de software	469.922,86 €	2024.3901.211A.640.00	20220500	TE21011001
2024	Suministro de hardware	83.154,39 €	2024.3901.211A.626.00	20220500	TE21011001

NOTA: Siguiendo el criterio adoptado en otros contratos y fiscalizado de conformidad por la Intervención General de la Junta de Extremadura, el importe correspondiente al mes de diciembre de cada anualidad se posicionará en la anualidad inmediatamente siguiente.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	13/09/2024 13:40:42	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	FDSESP99KEK9LUAR34BTXF6ZGX66S	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	





**Dirección General de Planificación Económica**  
Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa

El cumplimiento y realización de los fines institucionales del Servicio Extremeño de Salud han quedado suficientemente motivados en el expediente de contratación, haciéndose necesaria, en consecuencia, la contratación en los términos propuestos.

A estos efectos, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 117.1 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y vista la **propuesta** de la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa de fecha 4 de septiembre de 2024, se dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

**Primero.** Que se apruebe el expediente de contratación CSE/99/1124042162/24/PA, “CONTRATO MIXTO (SERVICIO-SUMINISTRO) SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO BIGFARMA Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DATOS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD”, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**Segundo.** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, tramitación ORDINARIA, previsto en los artículos 131.2 y 156 de la LCSP.

**Tercero.** Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 1.396.533,07 € (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SIETE CÉNTIMOS), IVA incluido, y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 39.01.211A.227.09, 3901.211A.640.00 y 3901.211A.626.00, según se detalla en el apartado A.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA  
DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD  
Por delegación (Resolución del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,  
de 04.09.2023 – D.O.E. nº 174 de 11.09.2023)

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	13/09/2024 13:40:42	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	FDSESP99KEK9LUAR34BTXF6ZGX66S	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	

